

Acta 060-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 08 ocho de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

Siendo las 08:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, con ausencia del Regidor José Enrique Coss y León Hernández, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

V.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de recursos provenientes del Programa FAIS de la partida 614 (división de Terrenos y construcción de obras de urbanización) para la construcción de la obra denominada “Construcción de Banquetas, Guarniciones y Pavimiento en calle Belisario Domínguez e Ingeniero Pedro Orozco en la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo”.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de recursos provenientes del Programa FAIS de la partida 614 (división de terrenos y construcción de obras de urbanización) para la construcción de la obra denominada “Rehabilitación de Red Sanitaria, Rehabilitación De Tomas Y Descargas Domiciliarias En Calle Belisario Domínguez e Ingeniero Pedro Orozco en la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo”.

VI.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto segundo, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto cuarto de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

V.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de recursos provenientes del Programa FAIS de la partida 614 (división de Terrenos y construcción de obras de urbanización) para la construcción de la obra denominada “Construcción de Banquetas, Guarniciones y Pavimiento en calle Belisario Domínguez e Ingeniero Pedro Orozco en la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; nada más comentarles en este punto que propongo, someto a consideración de ustedes, en llevar acabo la aprobación, de ser posible la construcción de esta obra en la colonia San José; es un recurso de la partida 614 que se convierte en propios, y de ahí la importancia; que teníamos muchas quejas de la gente de ahí, para poder conectar un concreto con otro en la colonia, es por la calle Pedro Orozco y Belisario, es a media cuadra de con Maricela, es relativo abrir cajón a ponerle filtro, base, subbase, el concreto, el machuelo y banqueta, es relativo a todas las guarniciones para que tenga estética y tenga funcionalidad. Sí hay algún comentario y si es necesario, les pido de favor para poder aprobar este proyecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 233-2018/2021

ÚNICO. – Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 1,950,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), de la partida 614 (DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN), proveniente de recursos del programa FAIS, para la ejecución de la obra denominada “Construcción de Banquetas, Guarniciones, Pavimiento en Calle Belisario Domínguez e Ingeniero Pedro Orozco en la Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo.

B). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de recursos provenientes del Programa FAIS de la partida 614 (división de terrenos y construcción de obras de urbanización) para la construcción de la obra denominada “Rehabilitación de Red Sanitaria, Rehabilitación De Tomas Y Descargas Domiciliarias En Calle Belisario Domínguez e Ingeniero Pedro Orozco en la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; lo que es la exposición, el argumento para poder verter ante ustedes como Regidores propietarios del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, este proyecto es para finalizar lo que fue la aprobación del anterior dictamen, ya que en esa área también se necesita lo que es introducir la red central del agua y drenaje, descargas y disparos para poder generar lo que viene siendo la base, la estructura y ya no andar el día de mañana abriendo, que queden parches mal pegados en esa área; entonces, ahí es de la partida también de la 614 de la tesorería municipal de San Ignacio Cerro Gordo y es por la cantidad de \$ 530,000.00 (quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) ya están disponibles. Pedirles de favor también que se apruebe la presente iniciativa, para generar esta obra.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, pregunto; ¿los beneficiarios aquí también van a tener aportación?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; sí, van a tener una aportación; ya se platicó con ellos y van a realizar una aportación, vea la cantidad, ahí ya están todos de acuerdo antes de nosotros presentar la Iniciativa; hablamos primero allá, pero sí les decimos que si no es posible la aprobación, no se da nada.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; era la duda que tenía.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 234-2018/2021

ÚNICO. – Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), de la partida 614 (DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN), proveniente de recursos del programa FAIS, para la ejecución de la obra denominada “Rehabilitación de Red de Agua Potable, Rehabilitación de Red Sanitaria, Tomas y Descargas Domiciliarias en Calle Belisario Domínguez e Ing. Pedro Orozco en la Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; sí, es acerca de los postes que habían quedado mal colocados después de la construcción de las banquetas, y por ahí en el vecindario de los comercios, había 2 dos en un comercio y los propios vecinos los cortaron, y uno está sobre la Avenida López Mateos, en la banqueta, y ya van varias personas que se caen, entonces no sé a quién acudir porque lo cortaron pero le dejaron como un cabo, ni siquiera está como pintado o algo; para que le digan al mismo vecino que lo cortó, que lo haga completo; porque ya van varias personas que se caen.

Entonces, para que esperar a que pase algo más grave.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; ¿y en qué parte está exactamente para mandar?

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, respondió; ahí afuera de la frutería, atrás como de la base, entre la menudearía y la frutería.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; a está bien, para mandar a Chavo con la motosierra.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, sí, porque sí está bien peligroso.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; y el otro es la basura de la placita; sabemos que Javier no está ahorita porque él iba todos los sábados a los negocios, él se encargaba de recoger la basura de los comercios. Me di cuenta la semana pasada y ésta, que la gente va y deposita la basura ahí. No sé si haya la necesidad de hacer un comunicado a esas personas para decirles que no son depósitos de basura para los comercios, se llenan, está descuidada un poquito la plaza; hace días estaba un perro muerto ahí en la placita y tuve que llamarle a Javier, antes de que se fuera.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; déjame checo; anda otra persona supliéndolo, no es lo mismo el trabajo de Javier.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, comento; respecto a eso Cleofás, sí es muy importante que le gires instrucciones a servicios municipales para que recojan la basura de los comercios; nosotros le dábamos su propinita a Javier, pero no sé porque ya no la recogen; yo de eso no había hecho mucho arguende, porque en tiempo de frío no pasa nada, pero ya se viene el tiempo de calor y si es importante que se recoja, porque eso provoca que la gente vaya y la tire en las carreteras y demás; entonces sí es importante que se gire instrucciones a servicios municipales y nos hagan el favor los sábados de pasar.

2.- PRESENTADO POR LA REGIDOR C. JOSÉ LUIS OROZCO RAMÍREZ.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; pues ya lo habíamos discutido, lo de las boyas; ahí donde termina el puente Cleofás, hay un muro y había boyas; a enanchar de menos; además eso hacía que los carros se pararan y te dieran tiempo a que pasaran los carros de acá y ahorita no, ahorita se avientan y ya.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; haber para entendernos; viniendo de Arandas a Santa María te metes llegas a un área donde esta para cruzar la carretera que viene de Atotonilco a Santa María.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, respondió; hay te va, yendo de aquí hacia Arandas, te vas por la lateral, como si fueras Atotonilco, en cuanto pasas hay la barrera, ahí había boyas de menos a más; entonces, para dar vuelta para ir a Santa María te parabas y había la chanza; las mismas bollas te cubrían y ahorita no las hay.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; ya es la entrada a la Presa ahí.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; exactamente. ahí mero; para que chequen esas boyas, no sé, las quitaron ahora que se arregló.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; si deja hablar con los de la empresa, yo lo checo con el propietario de la misma.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, comentó; sí, ya ha habido accidentes, es en puro enfrente de la tienda del difunto Toño.

3.- PRESENTADO POR LA REGIDORA LIC. ANA GABRIELA OROZCO OROZCO.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; yo solo

quería preguntar si la cancha de futbol de la unidad tiene algún nombre como las otras canchas de futbol o beisbol, si no, sería bueno para realzar al deporte y realzar a las mujeres, ponerle el nombre de Licha, ya que es una persona que ha puesto muy en alto el nombre del Municipio en cuanto al deporte, es su deporte el futbol, y si la cancha no tiene nombre, platicarlo con la comisión y cuando esto sea posible organizar un evento para homenajearla, más allá del deporte es una mujer y como mujeres nos enorgullece mucho.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; sí hay que checarlo con la comisión de Deportes y ya lo sometemos a consideración del pleno.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:53 ocho horas con cincuenta y tres minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021.**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: *La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 060-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 08 ocho de Febrero del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la administración 2018-2021.*